

SUPERARÁ A LA DE 2024

Aumenta 30% la observación electoral

ELIZABETH RÍOS

El INE destaca que estas personas están facultadas para supervisar la legalidad del proceso y verificar que se lleve a cabo conforme a la normatividad vigente



Este 1 de junio habrá un total de 21 mil 409 personas acreditadas y capacitadas

El Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 será el más observado de la historia en el Estado de México, con un total de 21 mil 409 personas observadoras acreditadas y capacitadas para su labor este domingo 1 de junio.

Con ello, se romperá el récord de observación electoral registrada en la Elección Concurrente de 2024, cuando participaron 16 mil 458 personas, es decir, 4 mil 961 personas menos que en el proceso de este año, equivalente a un 30.08%.

Con este panorama, la participación ciudadana en materia de observación electoral está garantizada, en lo que será uno de los procesos electorales estatales más representativos de la historia, pues por primera vez se elegirá a las y los representantes del Poder Judicial de la Federación y del estatal.

COMPARACIONES

El 2 de junio de 2024, día que marcó un antes y un después en la política en México por la elección de quien sería la primera mujer titular del ejecutivo federal, registró la participación de 16 mil 458 personas observadoras electorales, quienes visitaron 20 mil 979 casillas electorales instaladas en la entidad mexiquense, según datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

La gran diferencia con el proceso de este año, además de la cantidad de observadores electorales aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE), es el número de casillas electorales disponibles,

pues para el proceso judicial sólo habrá 9 mil 209 casillas seccionales, es decir, 56.1% menos que en 2024, equivalentes a 11 mil 770 casillas menos.

Al hacer el comparativo con la elección de 2023 en el Estado de México, a través del que la ciudadanía eligió a la primera gobernadora de la entidad, la diferencia también es sustancial en materia de observación electoral, pues en ese proceso el INE Local reportó 10 mil 040 solicitudes y 5 mil 519 capacitaciones efectivas.

¿QUÉ HACEN LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES?

Las y los observadores electorales tendrán la tarea de vigilar y supervisar que las elecciones de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces se realicen con transparencia, imparcialidad y legalidad. Su actividad puede abarcar los siguientes aspectos. El INE destaca que estas personas están facultadas para supervisar la legalidad del proceso y verificar que las elecciones se lleven a cabo conforme a la normatividad vigente.

Además, las y los observadores electorales tienen la encomienda de dar seguimiento de la jornada electoral desde el registro de candidaturas, la emisión del voto, el escrutinio y cómputo, así como la declaración de validez de la elección, para garantizar que se respeten los principios democráticos.

Aunado a lo anterior, pueden detectar y reportar posibles irregularidades en el proceso, es decir, si encuentra anomalías puede documentarlas y reportarlas a las instancias correspondientes.

Esta ocasión sólo habrá 9 mil 209 casillas seccionales, es decir, 56.1% menos que el año pasado

TOLUCA

Más de 21 mil observadores ciudadanos vigilarán las elecciones en el Estado de México

No podrán intervenir ni obstaculizar el trabajo de las autoridades, emitir opiniones, difamar o calumniar a candidatos o instituciones, proclamar victorias anticipadas.

Mireya Carta

En el marco del actual proceso electoral en el Estado de México, este viernes la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, informó que un total de 21 mil 409 personas han sido oficialmente acreditadas como observadoras electorales, quienes tendrán la responsabilidad de dar seguimiento puntual al desarrollo de la Jornada Electoral y los cómputos distritales.



Más de 21 mil observadores ciudadanos en las elecciones del Poder Judicial.

Esta cifra se indicó representa un esfuerzo ciudadano sin precedentes para garantizar la transparencia y legalidad del proceso democrático.

Asimismo, se informó que se recibieron 43 mil 886 solicitudes para formar parte de esta labor, sin embargo, aproximadamente el

20 por ciento de las postulaciones fueron rechazadas por razones como afiliación a partidos políticos o por ser funcionarios de casilla, condiciones que contravienen los lineamientos de neutralidad exigidos para los observadores.

Fraudes documentales

Además, se identificaron 600 casos adicionales en los que se intentó burlar el proceso mediante fraudes documentales, particularmente con el uso de fotografías alteradas mediante inteligencia artificial, lo que derivó en su descalificación automática por contravenir las normas establecidas.

Por lo que, el INE Edomex, agregó que los ciudadanos que lograron su acreditación completaron previamente un curso de capacitación, donde se les instruyó sobre

los derechos y límites que implica su rol.

Motivo por el cual, podrán estar presentes en los actos de organización del proceso electoral, asistir a sesiones de los órganos del órgano electoral, acudir a casillas durante la jornada, incluso si estas no corresponden a su domicilio, y solicitar información relevante a los órganos desconcentrados para cumplir su tarea. Asimismo, están obligados a entregar un informe detallado de sus actividades y observaciones.

Restricciones

No obstante, el marco regulatorio también establece restricciones claras, ya que los observadores no podrán intervenir ni obstaculizar el trabajo de las autoridades, emitir opiniones sobre posibles tendencias del

Garantizar limpieza de proceso

Este dispositivo de observación ciudadana y extranjera no solo busca garantizar la limpieza del proceso, sino también fortalecer la confianza pública en las instituciones democráticas.

voto, difamar o calumniar a candidatos o instituciones, proclamar victorias anticipadas, ni utilizar símbolos o distintivos partidistas.

De igual manera, se dijo que la entidad contará con la participación de 375 visitantes extranjeros, autorizados para presenciar el proceso desde cualquier punto del país, con lo cual la observación electoral se verá fortalecida con la intervención de tres misiones internacionales encabezadas por instituciones de alto prestigio tales como: el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, y la Universidad Nacional de La Plata.